

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

**Boletín nº 43
Mayo 2011**

**43. buletina
2011ko maiatza**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA**

ARTÍCULOS DE OPINIÓN

01	La declaración del Impuesto sobre la Renta del ejercicio 2010.
02	El Impuesto sobre Sociedades. Novedades 2010.
03	Principales modificaciones introducidas en 2010 por las leyes estatales y autonómicas en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
04	La impugnación del acto de derivación de responsabilidad tributaria: siete cuestiones conflictivas.
05	El orden contencioso-administrativo sucumbe ante la doctrina del orden jurisdiccional social sobre vinculación entre empresas.
06	Las medidas cautelares en el ámbito tributario.
07	Control financiero, rendición de cuentas y códigos de buen gobierno en el entorno político español.
08	La normalización contable de las PYME: la NIIF para las PYME <i>versus</i> el Plan General de Contabilidad para estas entidades.
09	La valoración de las existencias, su deterioro y la provisión por operaciones comerciales. Valoración en el nuevo PGC.
10	Eliminaciones de partidas intragrupo y de resultados (artículos 41-45).
11	Eliminación de resultados por operaciones internas de activos y pasivos financieros y dividendos.
12	Los pactos sucesorios con eficacia de presente en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.



La declaración del Impuesto sobre la Renta del ejercicio 2010.

Carta Tributaria. Nº 8/2010. 2ª quincena de abril.

Jesús Vidart Aragón (Inspector de Hacienda del Estado, jubilado)

Artículo de 26 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La obligación de declarar por el período impositivo 2010.
- El IRPF y las Comunidades Autónomas.
- Modificaciones legislativas y otros aspectos a tener en cuenta en la declaración del año 2010.



El Impuesto sobre Sociedades. Novedades 2010.

Contabilidad y Tributación. Nº 337. Abril 2011.

Eduardo Sanz Gadea (Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas)

Artículo de 36 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción. El mapa de las modificaciones normativas.
- El régimen fiscal de la inversión colectiva.
- La guía de precios de transferencia.
- El fondo de comercio financiero internacional.
- El canje de valores y la tributación de salida (*exit taxation*).
- Política fiscal contra la crisis.
- Secuelas de la modificación del régimen de las operaciones vinculadas.
- Definición del grupo fiscal.
- Deducción para evitar la doble imposición de dividendos.
- Régimen fiscal de los procesos de reestructuración de las entidades de crédito.
- Subcapitalización.



Principales modificaciones introducidas en 2010 por las leyes estatales y autonómicas en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Contabilidad y Tributación. Nº 337. Abril 2011.

Francisco de Asís Pozuelo Antoni (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 34 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.
- Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.
- Ley 40/2010, de 29 de diciembre, de almacenamiento geológico de dióxido de carbono.
- Normativa autonómica.

**La impugnación del acto de derivación de responsabilidad tributaria: siete cuestiones conflictivas.**

Contabilidad y Tributación. N° 337. Abril 2011.

Juan Calvo Vérguez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura)

Artículo de 40 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Cuestión primera: ¿qué hemos de entender por «liquidación firme»?
- Cuestión segunda: ¿qué efectos habrían de derivarse de la eventual estimación de las pretensiones de anulación de la liquidación original?
- Cuestión tercera: ¿cabría la posibilidad de que la Administración se dirigiese contra otro responsable que no hubiese advertido defectos en la liquidación principal?
- Cuestión cuarta: el alcance de los motivos que posibilitan la impugnación del acto de derivación de responsabilidad.
- Cuestión quinta: ¿qué consecuencias podrían derivarse de la anulación de la liquidación o sanción, según la causa de la misma?
- Cuestión sexta: determinando la sentencia resolutoria del recurso la invalidez de la liquidación o de la sanción original, ¿qué consecuencias se originarían en relación con aquellos responsables que resultasen ser ajenos al proceso?
- Cuestión séptima y última: habiéndose anulado el acto de derivación por la falta de concurrencia del presupuesto de la responsabilidad, ¿qué consecuencias tributarias se originarían en relación con aquellos responsables que no hubiesen sido parte en el proceso?
- Reflexiones finales.

**El orden contencioso-administrativo sucumbe ante la doctrina del orden jurisdiccional social sobre vinculación entre empresas.**

Contabilidad y Tributación. N° 337. Abril 2011.

M^a Angeles Pedrosa Nuño (Licenciada en Derecho. Gabinete Jurídico del CEF)

Artículo de 18 páginas, en el que la autora comenta las sentencias del Tribunal Supremo de 7 y 16 de diciembre de 2010, en las que en un supuesto muy concreto –exención en el IRPF de la indemnización por despido percibida por trabajadores recontratados por su empresa, o por otras vinculadas-, dicho Tribunal ignora el concepto de vinculación de empresas contenido en las normas tributarias y acepta el concepto de «empresa única» acuñado en el orden jurisdiccional social.

**Las medidas cautelares en el ámbito tributario.**

Contabilidad y Tributación. N° 337. Abril 2011.

Gabinete Jurídico del CEF

Artículo de 14 páginas, con el siguiente sumario:

- Normativa aplicable.
- Medidas cautelares en el procedimiento de recaudación.
- Medidas cautelares en supuestos de responsables tributarios.
- Medidas cautelares en el procedimiento de inspección.
- Y una referencia especial a la garantía de las devoluciones en el ámbito del IVA.

**Control financiero, rendición de cuentas y códigos de buen gobierno en el entorno político español.**

Contabilidad y Tributación. N° 337. Abril 2011.

Angel Rodríguez López y Esther Hidalgo Cerviño (Profesor y profesora de la Universidad Complutense de Madrid)

Artículo de 24 páginas, con el siguiente sumario:

- Planteamiento y objetivos.
- Libertad *versus* control.
- Transparencia informativa y control financiero.
- Control financiero externo: estado de la cuestión y comparativa europea.
- Los límites del control financiero externo de los partidos políticos en España.
- Control financiero interno y Código de Buen Gobierno.
- A modo de conclusión.

**La normalización contable de las PYME: la NIIF para las PYME *versus* el Plan General de Contabilidad para estas entidades.**

Contabilidad y Tributación. N° 337. Abril 2011.

Immaculada Vilardell Riera (Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad Autónoma de Barcelona)

Artículo de 28 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Definición de PYME.
- Necesidad de una normalización específica para las PYME.
- La NIIF para las PYME.

- Comparación de la NIIF para las PYME con las NIIF generales.
- Análisis de los cambios más significativos introducidos por la NIIF para las PYME.
- Diferencias entre la NIIF para las PYME y el PGCPYME.
- Conclusiones.



La valoración de las existencias, su deterioro y la provisión por operaciones comerciales. Valoración en el nuevo PGC.

Contabilidad y Tributación. N° 337. Abril 2011.

María Begoña Villarroya Lequericaonandia (Profesora. Universidad de Valladolid)

Artículo de 14 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Valoración inicial de las existencias. Especial referencia al coste de producción.
- Valoración posterior. El deterioro de las existencias y de los servicios.
- Las provisiones por operaciones comerciales.
- Distinción entre las pérdidas que dan lugar a un deterioro de valor en las existencias y las que dan lugar a provisiones.
- Consideraciones finales.



Eliminaciones de partidas intragrupo y de resultados (artículos 41-45).

Contabilidad y Tributación. N° 337. Abril 2011.

Joaquín Izquierdo Peris (Profesor del CEF)

Artículo de 30 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Eliminación de partidas intragrupo.
- Eliminación de resultados por operaciones internas.
- Eliminación de resultados por operaciones internas de existencias.
- Eliminación de resultados por operaciones internas de inmovilizado o de inversiones inmobiliarias.
- Eliminación de resultados por operaciones internas de servicios.



Eliminación de resultados por operaciones internas de activos y pasivos financieros y dividendos.

Contabilidad y Tributación. N° 337. Abril 2011.

Albert Valero Tamayo (Profesor del CEF)

Artículo de 24 páginas, con el siguiente sumario:

- Eliminación de resultados por operaciones internas de activos financieros.
- Reclasificación y eliminación de resultados por aplicación de ajustes por cambios de valor y el reconocimiento de subvenciones en el patrimonio neto.
- Adquisición a terceros de pasivos financieros emitidos por el grupo.
- Eliminación de dividendos internos.
- Eliminación de dividendos a cuenta.



Los pactos sucesorios con eficacia de presente en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Forum Fiscal de Bizkaia. Apirila/abril 2011.

Iñaki Alonso Arce (Colaborador de la revista)

Artículo de 9 páginas, en el que el autor explica las delimitaciones existentes entre las donaciones puras y simples y los pactos sucesorios con eficacia de presente. Delimitaciones estas que tienen un gran calado en el ámbito fiscal, concretamente en el IRPF e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, ya que la calificación de una transmisión en una u otra figura puede implicar la exención o no en uno y otro impuesto.